El Diputado Peralta pretendió ARREBA-TARNOS la renta que nosotros habíamos escogido para la financiación del Barrio OBRERO pero el Srio. de Salubridad se le adelantó y lo despojó a su vez - Origen y desarro1lo de1 incidente MORA - PERALTA

TRABAJO

"ÓRGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA"

Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica
Editor, Aureliano Gómez

Precio: ₡ 0.10 céntimos
Apartado de Correos 1386

Año VI — Sábado de 11 Julio 1936 — N.º 197

Me veo en la necesidad de hacer unos cuantos comentarios aclaratorios al margen del incidente que tuve antier con el diputado Peralta en la sesión del Congreso. Si las crónicas de los periódicos hubiesen sido más explícitas en lo que a mí se refiere, quizá habría podido evitarme este paso.

Tres cosas me propongo: a) demostrar que el incidente fue provocado por el diputado Peralta; b) explicar las razones que tuve para hacerle a ese diputado los cargos que le hice; y c) destacar una vez más la mala fe con que el diputado Peralta se movió en el debate de mi proyecto de ley para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad al pretender echarme encima, sin ninguna razón, a los pequeños agricultores del país.

Vamos al primer punto:

Hace algún tiempo La Tribuna anunció que los diputados comunistas estábamos preparando un proyecto de ley para la construcción de un barrio obrero en San José; y que pensábamos financiarlo aumentando el valor del timbre que pagan los cheques del banco y las letras de cambio. En esos mismos días conversé casualmente con el diputado Peralta en la Secretaría del Congreso y él me interrogó sobre nuestro proyecto. Se lo expliqué y le dije que auxiliados de técnicos estábamos haciendo los estudios necesarios para elaborar un plan serio y concluyente. Y efectivamente, en ese trabajo hemos estado ocupados hasta el presente: nos ha quitado mucho tiempo la búsqueda del terreno, la determinación de los diferentes tipos de casas a construir, la selección del sistema de construcción y la elaboración de planos de cada casa y del barrio en su conjunto.

El martes fui sorprendido con la presentación que hizo al Congreso el diputado Peralta de un proyecto de ley para traer profesores veterinarios a la Escuela de Agricultura y dotar de otras mejoras a esa escuela. Y fui sorprendido, porque observé que el diputado Peralta, para financiar su proyecto, tomaba precisamente la renta que nosotros íbamos a utilizar para el nuestro y de la cual él y yo habíamos conversado amistosamente. Sin embargo, nada dije. Guardé silencio y me limité a pensar que el diputado Peralta se proponía únicamente obstaculizar nuestro proyecto en la misma forma en que nos había tratado de obstaculizar a base de falsas alarmas el del abaratamiento de víveres, el día anterior.

El miércoles presentó el Secretario de Salubridad al Congreso su iniciativa referente a la campaña que se propone realizar contra los drogmaníacos. Este proyecto se apoyaba económicamente en el impuesto sobre los cheques. Es decir, que tomaba la misma renta que nosotros habíamos escogido para el nuestro y que el diputado Peralta nos había quitado. En cuanto fué leído Peralta se puso de pie, airado, y declaró que era una mezquindad que se le quitara la renta a su proyecto; que él protestaba contra la actitud del Ministro de Salubridad. Tomé entonces la palabra y le dije que no se justicaban sus iras, que si el Ministro le había quitado la mencionada renta, en cambio él nos la había quitado a nosotros para presentar un proyecto sin ninguna trascendencia. Eso fue lo que dije en esencia. Peralta me contestó en tono insolente. Me dijo que yo estaba «ardido por la derrota del día anterior.» Profirió muchas otras injurias y terminó diciéndome que estaba dispuesto a enfrentárseme en cualquier terreno.

Francamente, esta culminación del discurso de Peralta no tenía ningún sentido en aquel momento. Le contesté que sus poses de hombre guapo no eran otra cosa que fanfarronadas dichas especialmente para que los periodistas las trasmitieran al público (y la verdad es que así sigo pensándolo todavía.) Luego, ya exaltado porque soy humano, le grité unas cuantas verdades, es cierto. Y al gritarle esas verdades no sólo estaba reaccionando ante su agresión injustificada, sino además dando salida a unas cuantas convicciones que ya habían comenzado a cristalizar en mi conciencia.

Fundamentalmente, fué uno el cargo que le hice al diputado Peralta: el de ser en el Congreso más que representante del país representante de sus propios intereses o de los del grupo de terratenientes a que pertenece, los que en el fondo son también suyos. Peralta me llamó entonces «profesional de la calumnia.» Es decir, repitió el estribillo de todos los grandes explotadores de hombres a quienes he tenido necesidad de desenmascarar en el Congreso o en la prensa. Ahora bien, como yo nunca he hecho una afirmación contra nadie sin explicar las razones que he tenido para hacerla, creo que el país tiene la convicción de que no soy un calumniador profesional, salvo que sea calumniar eso de llamar ''robo'' y ''crimen'' ciertos hechos que nuestras layes no castigan y que en nuestra vida social se denominan corrientemente «negocios», «operaciones reproductivas», «habilidad en las transacciones», etc. Y para no apartarme de mi norma, voy a explicar por qué dije que el diputado Peralta es en el Congreso defensor de sus propios intereses.

Cuando se discutía mi proyecto sobre víveres, más de una vez me pregunté cuando oía al señor Peralta haciendo frases campanudas alrededor de la posible ruina de la pequeña agricultura; pero cómo es posible que este hombre argumente así? Será sincero? Cómo de un proyectito tan simple, que va hasta a ser manejado por el propio Presidente Cortés su candidato, que evidentemente sólo a los especulador con granos puede afectar, sae el diputado Peralta tales consecuencias? Después de una de esas sesiones tuve cierto día una discusión nada cordial con el señor Peralta y en el curso de esa discusión, en momentos en que necesitó hacerme un argumento, me confesó que él había vendido una cantidad de frijoles a cinco colones la cajuela. De aquí deduje que el diputado Peralta tambien ten a granos para vender y mi deducción me hizo meditar más cuando oí al diputado Peralta haciendo diferencias en el Congreso entre ''el especulador'' y ''el almacenador''. Si yo hubiera visto al diputado Peralta defendiendo su tesis con argumentos lógicos y con buena fe, yo no habría pensado mal de él. P[illegible] cuando observé su terquedad en mantener una tesis falsa no sólo en el Congreso sino también en la prensa co[illegible] ve perjuicio para mí, po[illegible] echaba injustamente e[illegible]

Pasa a la [illegible]

QUE LOS FINQUEROS DEN LAS HERRAMIENTAS A LOS PEONES

Ley presentada por nuestra fracción al CONGRESO

Congreso Constitucional:

Se acostumbra desde hace muchos años en la mayor parte de las fincas del país que sean los peones los que obtengan mediante sus propios recursos las herramientas que han de necesitar en el laboreo de las fincas a las cuales sirven. En consecuencia, o el peón lleva la herramienta a la finca o ésta se la suministra, pero en este caso el valor de la misma es deducido poco a poco del salario del peón. En nuestro concepto esa práctica es enormemente injusta. No hay razón para que sea el pobre jornalero quien le suministre al terrateniente mediante un sacrificio en sus escuálidos medios de vida los instrumentos que éste necesita para el trabajo de su propiedad. Y mucho menos hoy que los salarios son tan pequeños y los artículos de primera necesidad tan caros.

Esas razones elementales nos mueven a presentar a vuestra consideración un proyecto de ley que tiene por objeto poner a la mayor parte de las peonadas del país al margen de ese sistema tan injusto y por ende tan irritante. Creemos que una vez promulgada y confrontada con la realidad esta ley podría pensarse en abordar el mismo problema en relación con los otros sectores de nuestra agricultura que aquí no se contemplan.

No creemos por demás informaros que hemos consultado nuestra idea con un buen número de pequeños productores de la meseta central y que nos hemos encontrado con que todos están de acuerdo con ella. Ellos convienen en que para el dueño de una finca pequeña no es un sacrificio enorme tener cuatro o cinco palas para el servicio de los peones y que en cambio es grande el beneficio que a éstos se les hace en su conjunto, con la medida. Todos consideran de justicia elemental que un peón que gana doce reales al día en vez de comprar pala para el finquero compre ropa o leche para sus hijos.

Nuestro proyecto es el siguiente:

El Congreso, etc., DECRETA:

Artículo 1º.—Los propietarios o administradores de fincas de café, caña o tabaco, están obligados a suministrarles a sus peones las herramientas que éstos necesiten para el trabajo que han de realizar en sus respectivas fincas, en tanto los salarios en las mismas sean inferiores a tres colones por la jornada de ocho horas.

Artículo 2º—Ningún finquero o administrador de finca de los comprendidos en el artículo anterior podrá exigir a sus peones el aporte de herramientas por su cuenta; ni tampoco rebajarles de sus salarios el valor de esas herramientas en caso de que las haya suministrado la finca.

Artículo 3º—Para la mejor aplicación de esta ley los finqueros o administradores de fincas tendrán la obligación de suministrar a los Jefes Políticos o Agentes de Policía de los lugares respectivos, las listas de los peones que ocupen en sus fincas. Deberán además informar semanalmente sobre el movimiento de altas y bajas en las peonadas, y sobre el número y clases de herramientas que tengan para el laboreo de las fincas. Las autoridades mencionadas deberán pasar copias de esos informes a la Oficina Técnica de Trabajo.

Artículo 4º—La violación de cualquiera de las anteriores disposiciones será castigada con multa que oscilará de cincuenta a doscientos colones en cada caso; esa multa podrá ser conmutada en arresto, de conformidad con las reglas del Código Penal. En casos de reincidencia la multa se aplicará en el máximum.

Artículo 5º—Los Jefes Políticos y Agentes de Policía son los encargados de aplicar las sanciones a que se refiere esta ley. Tendrán estos funcionarios la obligación de practicar de oficio y aun con base en cualquier información privada las averiguaciones pertinentes para constatar la infracción. Para realizar esas diligencias y fallar el asunto no podrán tomarse un plazo mayor de ocho días. La autoridad que se niegue a condenar a un infractor a quien se le haya probado su falta deberá ser destituída y además puesta en manos de los tribunales para que se le juzgue por prevaricato.

Artículo 6º—Las sentencias correspondientes a las infracciones de esta ley, lo mismo que las que se dicten con motivo de violaciones a la ley de Salario Mínimo tendrán alzada para ante la Oficina Técnica de Trabajo. Este organismo queda investido de las facultades necesarias para conocer de esos asuntos.

Artículo 7º—Es nula cualquier renuncia que hagan los jornaleros de los derechos que les confiere esta ley. En consecuencia, las renuncias de este orden no salvan al finquero o administrador infractor de las penas que les corresponden.

Artículo 8º—Cualquier maniobra que evidentemente conduzca a la negación de los propósitos de esta ley se considerará como violación de la misma y los juzgadores podrán apreciar cada caso de conformidad con las reglas de la sana crítica.

Artículo 9º.—Esta ley entrará en vigencia quince días después de su publicación.

Dado, etc.

San José, 9 de julio de 1936.

E. Jiménez G — M. Mora

Rianse Uds., legislan para los tagarotes, no oigan el clamor del pueblo pero estén seguros de que las consecuencias pueden sér graves y solo Uds. serán los RESPONSABLES.

(Discurso del c. Mora al ser reventada en tercer debate, nuestra ley para el abaratamiento de la vida, el martes p.p.)

Señores diputados:

Cuando algunos diputados hicieron argumentos para combatir esta ley yo contesté esos argumentos y demostré su inconsistencia. El argumento más fuerte fue el sustentado por los diputados Peralta y Zeledón Castro, quienes hicieron grandes aspavientos al rededor de la posible ruina de la agricultura con motiva de esta ley. Con amplitud demostré la falsedad de ese argumento y la poca buena fe con que procedían qui[illegible] [illegible]ntab[illegible] Mis ra[illegible] [illegible]nas y así lo dem[illegible] [illegible]

Por eso, señores diputados, me ha extrañado profundamente la actitud adoptada a última hora por la mayoría de esta Cámara. Cómo es posible que sin un solo argumento, sin una sola razón, más todavía, sin una sola palabra, se eche al cesto de la basura una ley que ha sido aprobada en medio de amplias controversias en tres debates en esa Cámara? Francamente, es inaudito lo que acaba de ocurrir. Yo protesto enérgicamente de esta maniobra absurda y mezquina. Y declaro que no son ustedes sinceros ni serios cuando se declaran defensores de la pequeña agricultura. Ustedes [illegible] esa careta han sido aquí los defensores de los que especulan con la mi[illegible]ria del pueblo.

Pasa a la 6ª página

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Se ha aclarado el misterio de Lico Jiménez

En Costa Rica cuesta creer que Lico Jiménez, nuestro Ministro de Hacienda encaretado, pueda sustentar una tesis de cualquier orden que no esté vinculada en alguna forma a intereses personales suyos o de la maffia de grandes tagarotes a que pertenece. Por eso, cuando la prensa anunció que Lico Jiménez se oponía a que fuera llevada siquiera al Congreso la ley monetaria elaborada por el Dr. Max todo el mundo se quedó pensativo. Era difícil descubrir qué interés podía tener Lico en obstaculizar esa ley. Se escudriñaba por todas partes y no se daba en bola. Los más cándidos comenzaron entonces a creer que por primera vez en su vida pública Lico Jiménez estaba sustentando una tesis alentado por un espíritu puramente científico. Nosotros, sin embargo, creímos que era conveniente esperar y que el tiempo nos daría la clave del enigma. Y por cierto que no tuvimos que esperar mucho tiempo. Ya la cosa se ha puesto más clara que el agua La prensa de antier (jueves) nos anuncia que el Instituto Nacional del Café está madurando un luminoso proyecto para salvar al honorable y sufrido gremio de los cafetaleros de la rapiña de los intermediarios ingleses. El proyecto tiene por base una serie de emisiones de papeles respaldados por cada cosecha de café los cuales se pondrán en manos de los cafetaleros, de quienes Lico es Sumo Pontífice. Ahora bien, la ley de moneda de Max tiene disposiciones categóricas que impedirían llevar a cabo tan importante maniobra. Por eso Lico Jiménez tenía que combatir esa ley. Tómese en cuenta que el proyecto del Instituto (léase Lico) tiene gran relación con aquel otro que el mismo Lico proclamó a los cuatro vientos hace unos pocos años para salvar la industria cafetalera por medio de la creación de un Banco especial. De manera que la cosa está bien premeditada Queda, pues, revelado el misterio: el tal interés científico de Lico, disfrazado con infelices plagios de párrafos de la Enciclopedia Británica, no era otra cosa que interés de cafetalero por hacer triunfar un proyecto necesario al gremio de explotadores a que pertenece.

— EDITORIAL —

El País conoce a Manuel Mora

Los términos rabiosos que usó el diputado Peralta en su reciente desahogo en la Cámara de Diputados, contra nuestro compañero Manuel Mora, son los acostumbrados por la burguesía, siempre que se le evidencia su egoísmo, siempre que se pone a descubierto ante la conciencia popular los torcidos caminos que sigue para burlar, en el seno de la Cámara toda legislación que de verdad vaya en servicio inmediato del pueblo. El diputado comunista, sea el que sea, tendrá siempre el blanco de sus enconados ataques. Se le llamará ignorante, intransigente, inculto, difamador porque siempre por sobre sus intereses y comodidad personal, hará de su palabra el arma que combata de frente y sin temor, contra todo el que se haga, por malicia o por ignorancia, vocero de los intereses contrarios al bienestar del pueblo.

Manuel Mora es algo más que un simple parlamentario burgués, es el representante, sincero y honrado, del Partido Comunista en nuestro congreso, y su posición y su nombre están muy por encima de los rabiosos ataques de cualquiera de los cafetaleros con silla en la cámara de diputados

El País conoce a Manuel Mora, sabe su acción terre- limpia y valiente en el seno del Congreso, y al que cayó en papel emineute en la creación y desarrollo ... Comunista nacional obra que vale más histó... que todos los discursillos chillones de cualquier partido burgués.

Discurso pronunciado por el Dr. MONTERO en el sepelio del Dr, *TELLINI*

Reciba esta fosa el cadáver del que fué nuestro colega y amigo, Jaime Tellini. Lo hacemos con el profundo pesar del que ve alejarse para siempre al compañero gentil, que cae herido a mansalva, cumpliendo su deber. Es tan inusitado en estos tiempos cumplir el deber en la forma decorosa y valiente en que lo hizo el Dr. Tellini que su personalidad de profesional inteligente, y con profundo sentido de humanidad y honradez, apenas sirve de base a su gallarda figura de heróico y esforzado paladín de la justicia y de la sanción social.

Su gesto varonil contrasta, con relieves hermosos sobre el fondo desteñido que le formaron los que olvidaron honrar el testamento hipocrático que juraron cumplir, al tomar su investidura de medicos. Ellos, según me afirmó el Dr. Tellini poco antes de morir; le abandonaron en el camino, en medrosa actitud y dejaron de ser hombres para seguir siendo sólo profesionales, olvidando que la ciencia es bagaje inútil cuando no se pone al servicio de la virtud y de la justicia y que el hombre deja de ser hombre cuando no tiene el valor de poner sus convicciones por encima de su egoísmo y, de sus conveniencias personales.

El sacrificio de tu vida no ha sido estéril, él ha puesto en evidencia con caracteres trágicamente dolorosos que la afirmación que las izquierdas hemos venido haciendo en vano, de que la corrupción existe en todos los séctores de la organización social actual engendrada por los métodos que el capital ha puesto en práctica, es un hecho incontrovertible, negado sólo por el capital mismo; y que es engañarse a sí mismo y engañar a los demás, el pretender; en terco y criminal empeño, sostener en pie por más tiempo, apuntalándolo con técnicas nuevas, y con mentirosas reformas sociales, el edificio levantado sobre el capital, que en sus entrañas mismas lleva el veneno de su propia destrucción.

El problema es otro: consiste en la demolición de sus bases ya socavadas, de la actual organización social, sustituyéndola por otra levantada sobre los eternos cimientos del bienestar y de la justicia humanas.

Compañero Tellini: descansa en paz; respetemos el dolor de tus deudos, haciéndolo nuestro, pero no malogremos la magnífica floración de tu enseñanza con vanas y estériles lamentaciones que desde tu tumba no has de agradecer, así como

Pasa a la 6a. página

EL PUEBLO ESPAÑOL PIDE

el reparto de los latifúndios

Madrid, 7.—La fracción comunista del parlamento español presentó hoy a la Cámara un proyecto de ley autorizando al gobierno para que pueda incautarse de los latifundios de los Grandes de España y distribuya esas tierras entre los campesinos El proyecto de ley indica que las reformas a la ley agraria introducidas recientemente permiten la incautación de esas tierras, adquiridas fácilmente por los Grandes de España cuando desempeñaban altos puestos del gobierno de la monarquía. Las tierras que trata de repartir el proyecto, montan a 575 hectáreas, y asegura la fracción comunista que es sólo una parte de lo que se puede repartir de acuerdo con las promesas hechas a los campesinos durante la campaña electoral, asegurando que de este modo pueden habilitarse gran-

Pasa a la 6ª Página

Ridiculisa el c. MORA en este discurso los argumentos de los que atacaban nuestra Ley para el abaratamiento de la Vida

El presente discurso fue levantado para el número anterior, pero no entró por falta de espacio. Fue pronunciado el miércoles de la semana pasada, momentos antes de aprobar la Cámara el proyecto que luego rechazó en tercer debate.

Señores Diputados:

No teman ustedes que en esta réplica obligada al señor Peralta pueda yo forzarlos a escuchar una controversia complicada sobre temas económicos que en este momento no vienen al caso. Las divagaciones del señor Peralta, los alambicamientos de sus razones, deben servir para una cosa: para que ustedes comprendan la poca consistencia de la tesis que este señor diputado sustenta y su oscuridad. Para atacar o defender una tesis tan simple como la que implica la ley que discutimos, no hay necesidad de pasear a la Cámara por los cerros de Ubeda.

Sin embargo, antes de entrar concretamente en materia, quiero referirme a unos pocos puntos no relacionados con la ley y tocados por el señor Peralta. La razón es que esos puntos se relacionan con argumentaciones hechas por mí en la Cámara.

En primer lugar, le advierto al señor Peralta que un punto tan simple, tan elemental en economía política como es ése del costo de producción no ha podido ... motivo de confu... mi parte. Sostuve ... Y ... los ... ue en el costo do por el paru están englo- gastos que ... maginar, el agricultor tenga que hacer hasta poner el producto en manos del comerciante; y no sólo eso, sino además esa ganancia que el señor Peralta no toma en cuenta y que los economistas llaman «renta de la tierra». Es pues el señor Peralta quien ha hecho confusiones al afirmar que en el costo de producción no está tomada en cuenta la utilidad que el agricultor debe tener.

A estas alturas de la economía el señor Peralta no puede afirmar que la ley de la oferta y la demanda es algo incontrovertible e indiscutible. No. El régimen capitalista ha arribado a un fenómeno que se llama monopolio y dentro del monopolio la ley de la oferta y la demanda deja de existir. Los mismos ecónomistas modernos, defensores del capitalismo, aceptan esa realidad y en consecuencia los conceptos del señor Peralta resulian trasnochados.

La afirmación de que la velocidad en la circulación de nuestra moneda ha aumentado en estos últimos tiempos tampoco es cierta. No tenemos medios de investigación, pero la lógica nos dice que la ley de moratoria tiene que haber entrabado las operaciones, y que en consecuencia la velocidad de la circulación puede ha- ber dismiduido pero no aumentado.

Y vamos ahora a nuestro asunto. Se extraña al señor Peralta de que yo haya ligado a esta ley un problema de confianza al Presidente de la República. No sé por qué se extraña de eso? No es el Presidente quien va a aplicar esa ley si a bien lo tiene, y la ley no lo autoriza para dejar de aplicarla cuando le parezca conveniente? Si eso es así, todo lo demás se reduce a tener confianza en la buena o mala aplicación que el Presidente pueda hacer de las nuevas facultades que la vamos a conferir. Declaro que si yo encontrara otros medios de resolver el problema los aconsejaría. Pero nuestro mecanismo gubernativo nos obligan a llegar a ese extremo: o se confía en el Presidente o no se confía. Yo, como su enemigo político, no tengo razones para confiar en él; más que en él confío en las circunstancias sociales que lo obligarían a proceder con justicia aunque no lo quisiera. Pero ustedes, sus partidarios, sus apologistas, sí tienen que confiar en él. Por todas esas razones, cuando el señor Peralta decía que esta ley va a desquiciar nuestra economía yo me preguntaba con mucha razón: en este caso la culpa es del señor Peralta y de sus compañeros de Partido quienes llevaron a la Presidencia a un hombre capaz de hacer esos desafueros en cuanto se le confieren facultades para que las use con prudencia y con justicia.

Un obús, dice el señor Peralta que es este humilde proyectito; un obús que va a arruinar a nuestra pequeña agricultura. Y sigue el señor Peralta con su táctica de las exageraciones con fines impresionistas. No me explico cómo no se ha decidido a anunciarnos el fin del mundo y el arribo a nuestro planeta de los arcángeles bíblicos para el caso de que la ley se apruebe. Pero los señores diputados comprenden que todas esas exageraciones sólo conducen al ridículo. Un obús, talvez, pero de papel. Pero un obús de pa...gro pecado que no lo voy a disparar ... el señor P... Congreso; que lo va disparar el Presidente Cortés si lo tiene a bien, cuando lo tenga a bien y com lo tenga a bien. Peligrosísimo obús! No es cierto, señores diputados. Y ahora se me ocurre otra cuestión. ¿Por qué el señor Peralta y sus compañeros capitalistas de la Cámara temen que el señor Cortés haga mal uso de esta ley? ¿Por qué le niegan la confianza que antes le dieron cuando lo llamaban el posible salvador de los obreros y campesinos del país? No lo sé, pero especulemos un poco. Los rumores populares—que yo considero sin fundamento—le atribuyen al Presidente Cortés un próximo viraje hacia la izquierda.

Según esos rumores el señor Cortés va a meter en cintura a los capitalistas usureros y avarientos. Hasta se dice que un diputado capitalista—y eso tampoco lo creo—dijo en el Club Unión lo siguiente: «dicen que León Cortés nos va a fregar; pero lo botaremos.» Yo me digo: habrán conseguido esos rumores impresionar a algunos señores diputados enemigos de que se le toquen los previlegios a los grandes? Verán ya estos señores diputados un peligro en el señor Cortés para sus privilegios? Una vez más repito que yo no veo ese peligro. Pero los hechos parecen decir que ellos—en su candidez—si lo ven.

Por eso no quieren poner en manos del señor Cortés ni siquiera un obús de papel. Por eso gritan a los cuatro vientos que el señor Cortés con un obús de papel va a desquiciar toda nuestra economía.

... bechistas. A ... de su ... enistas? Lo qu... importa es estar bien ... los que mandan, hacer b...ás

Actividades del Radio A En la circulación DE TRABAJO

R. A. Célula Nº 1.—	18	periódicos.
R. A. Célula Nº 2.—	24	»
R. A. Célula Nº 3.—	18	»
R. A. Célula Nº 5.—	33	»
R. A. Célula Nº 6.-	100	»
Al Guanacaste	22	»

TRABAJO

Este documento es propiedad de la Biblioteca ... Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Dibujo para bordar un almohadón

Madera de Emilia PRIETO

Mientras haya millones de niños hambrientos, madres explotadas, mujeres prostituidas y guerras en que mueren millones de soldados por salvar los intereses de las clases capitalistas, no podemos creer en estas hermosas y santas palabras. Son valores estancados. Nada nos dicen, nada están haciendo por la dignificación del hombre ni por el avance de la cultura. Hacer palpable su fracaso, desenmascarar la hipocresía que las hace estériles donde quiera que la hallemos-es lo urgente.

"Dios asi lo quiere..."

Cuento por el Estudiante Manuel GARCIA V.

La clase está revuelta. Los chiquillos brincan de un pupiite al otro, dejando los unos raspones en las tablas con la dura suela del zapato; los otros, el polvo del pie descalzo. Uno hace bodoques de papel y los tira con certeza a la cabeza de los compañeros de cabeza rapada. Otros gritan desaforadamente, otros gruñen como el chancho; otros ladran. Uno, chiquitín y feo camina a gatas por sobre los pupitres, y cuando está frente a alguno le hace: miaauu... al mismo tiempo que su cara de rata se descompone en una espantosa mueca, tratando de imitar al felino doméstico; encorva el espinazo y de pronto pega un salto diabólico. La clase se ha transformado en el infierno mismo.

«Ya viene... ya viene...» dice uno que se asomó a la ventana. Como por encanto la clase se transforma. Todo queda en calma. Nadie chista. Por el corredor viene la maestra; «la niña Eulalia» con el Director de la escuela a su diestra. La niña Eulalia nerviosa, sonriente, y a todo lo que le dice don Eulogio responde servil: Sí, señor..... sí señor.

Se abre la puerta del aula y penetran don Eulogio con su vestido que lleva hace cinco años y la niña Eulalia—que ya ha perdido la vanidad—con su humilde vestidito de zaraza flojo, con el talle más abajo de las caderas, y con las medias arrugadas.

La clase entera se pone de pie como un solo hombre. Ya la niña Eulalia, que es una excelente maestra, los había aleccionado al respecto.

La maestra se queda un poquito atrás del director y a mis discípulos hace una mueca para llamarles la atención. Los niños dicen a coro: Buenos días don Eulogio. La maestra parece encantada de la obediencia de sus alumnos y don Eulogio contesta al saludo con una enorme sonrisa paternal.

—¿Por qué no se sienta, don Eulogio? pregunta la niña Eulalia.

—No, muchas gracias, la visita es rápida, niña Eulalia, tengo que ir a ver cómo va el adorno del salón.

Don Eulogio comienza la brillante exposición de sus ideas. Tan brillante como los puños y codos de su saco, como la parte trasera de sus estrechos pantalones. Y comenzó así la exposición: "Ya Uds. son hombrecitos... etc., etc. Les dijo como tenían que venir vestidos el día del "acto público"; les advirtió que todos tenían que presentarse calzados, porque era muy feo que el Visitador, el «señor Ministro» y «el Padre Calixto», que le había ofrecido concurrir, los fueran a ver con los pies en el suelo. Los aleccionó acerca de la manera de dar las gracias al "señor Ministro" cuando les entregara el diploma y con qué mano debían cogerlo, que no se les olvidara estrecharle la derecha, etc., etc. Y para mayor seguridad, ilustró su exposición, practicando la ceremonia con la niña Eulalia y con los discípulos más aventajados, que resu taron ser los mejor vestidos.

Después pasó a otro asunto. A las composiciones de despedida: «La mejor, de los tres sextos, la hizo Marcelino Rojas...de éste año. Vamos a ver, dónde está Marcelino?»

Marcelino se puso de pie. Era descalzo, camisilla manchada de plátano y remendada, pantalones sucios. Por la cara de don Eulogio pasó una imperceptible ola de decepción.

—«Muy bien, Marcelino, lo felicito; muy bien, Marcelino; muy bien. Se cruzó una mirada entre la maestra y el director, y éste continuó:

—«La composición tiene que decirla uno que tenga buena memoria y no se trabe al hablar. Marcelino no puede decirla porque es muy trabado En vez de él la va a decir Jorge Enrique Fernández. A ver, dónde está Jorgito?»

.....

El salón está repleto Los padres de familia están todos sentados, los que no son padres de familia están de pie. En primera fila los "papases" de Jorgito Fernández: don Pedro María, barrigudo y colorado, con muchas fincas, Presidente Honorario de varias instituciones de caridad y hombre de pro en la localidad; su esposa, doña Enriqueta, satisfecha, redonda, y con un sombrerito chiquito adornado con flamante pluma.

Los «papases» de Marcelino, por allá de pie en un rincon, con los vestidos lanados, pero remendados y manchados.

Quinto número del programa: Despedida, por Jorge Enrique Fernández.

Jorgito dice de corrido, sin puntos ni comas, la composición. Una inmensa ovación conmueve la sala al terminar. Don Pedro María se relame de contento y a doña Enriqueta se le enciende el rostro.

Don Pedro María llama a su hijo, le da un abrazo y delante de todos saca un billete y se lo entrega. Nuevos aplausos. El «señor Ministro», «el Padre Calixto» y todos los señores de preponderancia felicitan y abrazan a Jorgito.

Marcelino tiene los ojos llorosos y los pies adoloridos por unos grandes zapatones que no puede manejar.

El padre de Marcelino, que se llama como su hijo, pregunta a su mujer: "Por qué diablos sólo los chacalines de los ricos saldrán inteligentes?"

—"Dios así lo quere, Marce, qué vamos a hacer."

Imprenta CARTIN

Al márgen del A. B. C. del Comunismo

MONOPOLIO

(Resúmen del capítulo sobre este punto del libro de escritor inglés John Strachey "THE COMING STRUGLE FOR POWER)

Vamos ahora a considerar hasta qué punto las combinaciones de todas clases, de hecho, han abolido el mercado libre.

Vamos a referirnos primero al crecimiento de las combinaciones en la tierra de la más pura y menos calificada forma del capitalismo: Estados Unidos.

Una de las manifestaciones más significativas del desarrollo de las combinaciones, es el esfuerzo del resto de la comunidad—temeroso de ser explotado—para restringir este desarrollo. En particular los antiguos productores independientes del mercado, sobre todo los agricultores, son agricultores, son los más decididos en luchar contra el avance de los monopolizadores industriales. De ahí que América es no sólo el nido del trust sino también la tierra en donde más bulla se hace alrededor del trust. Hacia el final del siglo pasado los trust americanos eran ya lo bastante amenazadores para los productores independientes que todavía dominaban políticamente, para que trataran de impedir su crecimiento de una vez por todas. Lograron pasar la Ley Comercial entre los Estados, de 1887 y la Ley Sherman contra los truts, de 1890. Sin duda que por medio del buen éxito de las camarillas o lobbies que se hacían en torno de los truts, dichas leyes cayeron en desuso en poco tiempo. Luego, al principiar el siglo revivieron repentinamente y el Presidente Roosvelt (Teodoro) intentó fortalecerlas. Cierto es que fué una pieza de demagogia presidencial, pero Roosvelt, que era un cumplido demagogo, no habría escogido una política de esa naturaleza si no hubiese quedado en América fuertes corrientes que temían y odiaban los truts. Y en efecto, por lo menos nominalmente, logró salir victorioso, en confundir algunas de las más poderosas de estas organizaciones, inclusive la vasta Standard Oil Co. Este triunfo marcó el nivel más alto de la marea de los empeños de fuerzas contra los truts. Bien es cierto que hubo antes y después movimientos similares por parte de productores independientes del oeste del Mississippi. Es interesante observar que estos movimientos alcanzaron su punto más alto de actividad cuando se llegaba al fondo de una depresión cíclica en los negocios, que se dispersaban casi completamente al contacto de las tibias corrientes de prosperidad cuando se alcanzaba a la cima del auge.

La Ley Sherman y las subsiguientes provisiones contra los truts, son hoy día el tema de acalorados debates en los círculos de negocios de los Estados Unidos. Los truts impulsan su abolición. Por primera vez, el monopolio es el objetivo abiertamente confesado de la escuela de los líderes del capitalismo americano. Y no es que ellos empleen la palabra (MONOPOLIO; N. de T.) A los argumentos de esta escuela no les falta plausibilidad. A algunos de los más modernos hombres de negocios americanos se les puede oír expresarse así: «La competencia y el mercado libre en las actuales condiciones de producción en ultra grande escala, envuelven una inestabilidad intolerable. Desencadenan aterradoras crisis económicas, tal como la de 1930. ¿No es la única manera de evitar tales crisis ponerse a planear consciente y sistemáticamente nuestro sistema económico. El futuro de la República estará asegurado sólo por medio del desarrollo conscientemente planificado, de las riquezas naturales sin rival de América. Pero para llegar a tal planificación— para ajustar la producción a la demanda, para compartir las materias primas, para ensamblar la industria y la agricultura, para establecer las debidas proporciones entre la producción de los artículos que produce el capital y los que se consumen, hay que permitir que nos combinemos y unamos en un grado mayor que el alcanzado hasta hoy. Por ejemplo, hay que suprimir la Ley Shermann, la prohibición de las ramas de los bancos, etc. El mejor exponente de esta política es Mister Owen D. Young de la General Electric Corporation. Hay que observar que palabras feas como MONOPOLIO no se pronuncian jamás. Pero la realización de monopolios es el objetivo de todo el programa. Mr. Young y sus colegas tienen razón cuando dicen que la planificación económica económica es del todo imposible mientras exista la competencia capitalista. ¿Pero se ha preguntado Mr. Young alguna vez a sí mismo si le quedaría algo al capitalismo si se eliminara la competencia?

(En el número que viene trataremos de las manifestaciones del MONOPOLIO en Costa Rica y en la América Central.)

Compre y Lea
TRABAJO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

De Toda La República

De San Rafael de Heredia

Anselmo Hernández fué condenado a cincuenta colones de multa por violación de la ley de Salario Mínimo pero anda jactándose de que el Gobernador lo perdonará. Si tal sucede debe darse por muerta la ley de Sal. Mínimo.

El Jefe Político de este lugar ha tenido una buena actitud al decidirse a multar al tagarote Anselmo Hernández por violación de la ley de salario mínimo. Este es el primer caso en que una autoridad de pueblo se decide a enfrentársele a un finquero y por eso queremos destacarlo en nuestras columnas.

Anselmo Hernández le pagó al peón Sergio Sánchez setenta y cinco céntimos por un día de trabajo. Sánchez le reclamó el resto y Hernández se carcajeó. Acudió entonces Sánchez con su queja a la Jefatura Política, adonde fué llamado Anselmo. Este, para evitarse dificultades, depositó en la Jefatura los setenta y cinco céntimos que reclamaba Sánchez y dió así por terminado el asunto. Naturalmente, al depositar ese dinero confesó su delito y así se lo hizo ver Sergio Sánchez al Jefe Político. Este funcionario por fin le aplicó cincuenta colones de multa a Anselmo Hernández por la violación apuntada a la ley de salario mínimo y Anselmo interpuso apelación para ante el Gobernador de Heredia. Ahora anda diciendo Anselmo por todas partes que él conseguirá que la Gobernación revoque la sentencia del Jefe Político y lo absuelva.

Ante esa situación, nosotros creemos necesario llamar la atención del Presidente de la República hacia este caso. Se trata de un precedente en la aplicación de la Ley de Salario Mínimo. Si el Gobernador revoca la sentencia del Jefe Político podemos dar por muerta la ley. La sentencia contra Anselmo Hernández debe mantenerse porque es justa, ya que él mismo reconoció su delito al depositar los seis reales que quería robarle a Sergio Sánchez.

Corresponsal

De El Encanto - Ramal de Monte Verde

Hospitalización y Medicinas son pura farsa

Compañero redactor
de "Trabajo":

Como sabemos que "Trabajo no tiene vacilaciones para acoger en sus columnas las denuncias que hacemos los trabajadores de los crímenes que con nosotros comete la clase dominante, le enviamos los siguientes datos para que los publique.

En las fincas de este ramal nos están rebajando a los trabajadores el 2 por ciento para darnos derecho—según lo dicen—a Hospital y medicinas. Esta rebaja se hace constantemente sin la menor falla. El finquero, el forman o el contratista le da al trabajador que se enferma una orden para que le den medicinas.

Pero todo resulta una pura farsa, porque al presentar el enfermo su papel le hacen mil preguntas tontas, lo hacen soportar muchas humillaciones y luego le dan invariablemente un purgante de sal y unas píldoras de quinina. Si el peón tiene mujer y familia no tiene derecho ni siquiera a una píldora de quinina para ellos. Dicen que «el Gobierno no da medicinas para mujeres y niños, sólo las da para los hombres de trabajo.» A un compañero que tenía un dolor de estómago le dieron una medicina líquida. Luego compróbamos que para todas las enfermedades dan la misma medicina.

No habrá medio de que se comprenda que nosotros no somos animales, que somos hombres, que tenemos dignidad, y que merecemos mejor tratamiento?

(Hay dos firmas.)

De San Gabriel de Aserrí

Pedimos al Presidente de la República que meta dentro de La Ley al finquero Germán Domínguez

German Domínguez, finquero venezolano con residencia en San Gabriel de Aserrí estaba pagando a sus peones a un colón veinticinco el día de ocho horas. Hace dos o tres semanas un grupo de jornaleros le exigió el aumento que marca la ley de Salario mínimo.

Es decir, que le pidieron dos colones por las ocho horas de trabajo.

Domínguez se enfureció y les dijo que no les aumentaría, pero luego temiendo posiblemente una protesta colectiva anunció que levantaría los salarios a doce reales por las ocho horas de trabajo. Sin embargo echó del trabajo a los peones José María Navarro y Antonio Mora por haber estos encabezado el movimiento de protesta. Estos pobres hombres tienen ya quince días de vivir prácticamente muriéndose de hambre. Su delito consistió—como queda dicho—en pedirle al tagarote venezolano que cumpliera una ley de la república.

Estos hechos son de conocimiento del Agente de Policía del lugar quien se ha cruzado de brazos. Es claro que si se le ocurriera actuar caería en el acto de su puesto ya que en los campos son los finqueros los que ponen y quitan autoridades.

Nosotros trasladamos la queja al Presidente de la República que tanto ha dicho sobre sus intenciones de hacer cumplir las leyes de la República. Le pedimos que obligue a German Domínguez a pagar los salarios de ley y que además lo haga castigar por haber venido pisoteando la ley de Salario mínimo. Le pedimos también apoyo para los dos peones despedidos por haber pretendido defender sus derechos.

Es curioso que en el mismo San Gabriel, mientras este tagarote a quien nadie se le ocurriría calificar de extranjero pernicioso se niega a pagar los salarios de ley, pequeños fiqueros como por ejemplo don Norberto Alvarez se ajusten a la ley. Tómese en cuenta que los pequeños finqueros son víctimas de la explotación de los beneficiadores a lo Domínguez. A pesar de eso, están cumpliendo con gusto la ley.

Corresponsal

De LIMON

La Municipalidad pide que se expulse por extranjero pernicioso al tagarote ALANS SIME

Está confrontando la Municipalidad de Limón un problema serio por una actitud mezquina y desvergonzada del finquero Alans Sime. Para hacer reparaciones en la cañería, las cuales se imponen con frecuencia debido a los lavados que hace el río Banano cuando se desborda en épocas ee lluvia, tiene la Municipalidad y ha tenido siempre que hacer pasar a sus peones por un trecho de la finca del mencionado tagarote, lo mismo que utilizar algunas veces el tranvía que atraviesa ese trecho, el cual es de propiedad de Sime. Las anteriores Municipalidades ante esa situación se vieron obligadas a entrar en convenios con el finquero, pero en convenios desventajosísimos para la comunidad. La finca no tiene mayor valor y el tagarote la adquirió precisamente para por medio de ella explotar a la Municipalidad, porque logró a tiempo olfatear el negocio. Durante todo el tiempo la Municipalidad le ha venido pagando ciento veinticinco colones mensuales por el derecho a pasar por la finca y a usar el tranvía. Pero últimamente Sime creyó conveniente estrujar más a la comunidad y se permitió exigirle que le comprara el tranvía en cuarenta mil colones. Y para conseguir ese propósito se permitió enviar al Gobernador una nota verdaderamente insolente en la que dicen que todas las gestiones hechas anteriormente quedan canceladas y que en consecuencia prohibe terminantemente que la Municipalidad pase por su finca y haga uso del tranvía. Con esta actitud se le plantea una situación grave a la Municipalidad y a la población limonense, pues la cañería a cada momento se daña y es necesario arreglarla.

La culminación de todo es que la Municipalidad se ha visto obligada a adoptar una medida relativamente platónica: ha declarado a Sime enemigo de la comunidad y ha pedido al Gobierno que lo expulse como extranjero pernicioso. De la declaratoria Sime se reirá, y la expulsión nunca se ejecutará porque en los países capitalistas los únicos extranjeros perniciosos son los que luchan contra las iniquidades del régimen. Por eso a nosotros nos parece lo más práctico que la Municipalidad, apoyada por las autoridades siga usando contra la voluntad de Sime el derecho de paso y de tranvía por la finca, ya que así lo reclaman intereses vitales de la comunidad limanense.

El Partido Comunista desde luego apoyará decididamente por todos los medios a su alcance las gestiones de la Municipalidad limonense contra el tagarote Sime.

Corresponsal

De Hatillo

Los finqueros que violan la ley de S.M. en Hatillo

Héctor Chartier, paga ₡ 1.50 por las ocho horas de trabajo.

Avelino Zamora, paga ₡ 1.50 por las ocho horas de trabajo

osé Rojas, paga ₡ 1.50 por las ocho horas de trabajo.

Sucesión de Tranquilino Torres, paga ₡ 1.50 por las ocho horas de trabajo. Manuel Mena, peón, le exigió a esta sucesión el cumplimiento de la ley de salario mínimo y fue echado a la calle.

El único finquero que cumple en este lugar la Ley de Salario Mínimo es José Solano.

Las inmoralidades del gobierno vendedor de guaro y la ley del embudo en la persecución de los vicios

En Trabajo del 14 del mes pasado vi publicada la noticia de una pobre mujer con nueve hijos a quien se le metió en la cárcel por habérsele decomisado dos botellas de guaro contrabando que ella vendía para mantener su familita. Verdaderamente, este hecho es para indignar a cualquiera. No se explica uno al Estado vendiendo guaro, metiendo a la cárcel a los borrachos y persiguiendo además con saña brutal a los que se atreven a hacerle la más ligera competencia en su infame negocio.

Aquí en la cárcel de Limón está preso también por contrabando Pablo Espinoza. Pero Espinoza en realidad no cometió el delito solo, sino con la cooperación de las mismas autoridades. El hizo la denuncia concreta ante los tribunales y todo se ha quedado tapado.

Otra cuestión. En el Buen Pastor se encuentra desde hace cuatro meses Gordiana Obando de cincuenta y dos años de edad, por habérsele decomisado un poquillo de marihuana. En cambio en la misma capital unos señores médicos han vendido enormes cantidades de morfina y continúan en sus puestos, sin que nadie los moleste y rodeados de toda clase de consideraciones. Es la eterna ley del embudo que los trabajadores deben tener siempre muy presente: lo más ancho para los grandes y lo angosto para el pueblo.

Carlota Obando

Se constituyen en una federación 150 trabajadores en San Raf. de Heredia

El domingo próximo pasado tuvo lugar en San Rafael de Heredia una asamblea general de trabajadores de ese cantón con el propósito de constituirse en una Federación para defender sus intereses. Asistieron como lo apuntamos en el título de esta nota, por ahí de 150 trabajadores y previas algunas palabras de los compañeros Ferreto y Mora, que giraron sobre las tareas de la organización que se formaba y sobre su mecanismo se nombró una directiva. Es importante señalar que a excepción de una organización del mismo carácter formada por el cura de Turrialba, es éste el primer ensayo serio que se hace en la Meseta Central para organizar a los trabajadores agrícolas. Y es justo también decir que estos jornaleros de San Rafael han dado muestras de poseer cualidades para la lucha poco comunes entre los campesinos costarricenses. Conste que no queremos hacer un cargo a los

Pasa a la 6ª Página

De Administración

AVISOS

A nuestros suscritores y simpatizantes, avisamos: que la Administración de "TRABAJO" ha quedado reorganizada en la forma siguiente:

EDITOR, Aureliano Gómez.
ADMINISTRADOR, Luis R. Pau.
SRIO. DE CORRESPONDENCIA, Guillermo Green.
AGENTE DE SUSCRIPCIONES, Antonio Segovia.
BRIGADA
SECRETARIO, Edgar Carvajal.
Carlos Obando, José R. Salazar, Jenaro Sánchez y Víctor Delgado.
LA ADMINISTRACION

Rogamos a nuestros suscritores avisar a esta Administración sus traslados de residencia con anticipación, lo mismo que a nuestros agentes y corresponsales, para el mejor servicio.—Dirigirse al Apartado 1386.
LA ADMINISTRACION

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Triste espectáculo de nuestra educación.

Exámenes

Educación Pública está resultando la tela de Penélope; en el corto tiempo que Luis Dobles ocupó el Ministerio echó abajo el Instituto Físico Geográfico, el Departamento Agrícola Escolar. la Ley Orgánica del Personal Docente, y el Reglamento del Profesorado Secundario; lanzó el famoso decreto de reformas a la Escuela Normal que tan justamente están combatiendo las maestras del país, y que para la adulación del actual Jefe Técnico, bechista desteñido del todo, resulta uno de los más grandes méritos de Licho, «¡el autor del Indice Bibliográfico!» Reunió a los directores de colegios y convino con estos señores, según decían inspirados en los más científicos progresos educativos, en la supresión de los exámenes. El Director de la Normal, Garnier, se hacía lenguas delante de los alumnos de esa escuela pintándoles como él había sido el inspirador y defensor de la luminosa idea, y los trabajos de Hércules había realizado para obtener esa «victoria!» Los estudiantes sentían deseos de hacerlo una estatua. Pero, cosas veredes, Sancho: resulta que el nuevo Ministro de Educación es amigo de los exámenes, y ahora los Directores, los mismos que con Licho defendieron y apadrinaron la reforma, bailan al son que les toca el jefe; ellos son muy disciplinados y sin decir esta boca es mía, ya les han comunicado a los alumnos la vuelta a los exámenes y en condiciones peores que las existentes antes de la reforma ¡Qué pensarán a estas horas los alumnos de los colegios de la honradez de las convicciones pedagógicas de sus mentores! ¡Qué comentarios habrán hecho los muchachos de la Normal de su Director que ayer no más les daba mil y un argumento para probarles la inutilidad de los exámenes, y se exhibía ante ellos como campeón de la reforma!

Debemos aclarar a los alumnos que la situación de sus profesores es la de un obligado silencio; parece que el Secretario de Educación ha pasado una nota a los Directores en la que se les dice que ellos pueden informar a la Secretaría los casos de los profesores inconformes, a fin de buscarles sustituto inmediatamente. De manera que en los colegios el profesor ha perdido su derecho a emitir su libre pensamiento; esta es la implantación de los métodos machadistas que exigen la conformidad absoluta con las disposiciones superiores! Si algo hay valioso en cualquier sector de la vida social, es el individuo inconforme porque éste es un animador del progreso. A los alumnos les asustan con este *coco* de los exámenes y de las notas de concepto; a los profesores con este otro de echarlos del puesto ¿no es este fascismo puro? ablaba el Secretario de Educación de sinceridad en una reunión con los inspectores; hablaba pero no sentía lo que estaba diciendo; se podrá obtener sinceridad si los subalternos tienen pendiente sobre sus cabezas el desemplace si manifiestan su inconformidad? Esta es la eterna y vulgar historia de los moralistas retóricos! Ensartan y ensartan palabrbs, pero sus actos están a distancias astronómicas de sus acciones

Disciplina

Por las noticias, que padres de familia y alumnos nos comunican, los colegios secundarios y en especial la Normal han entrado de lleno en un régimen disciplinario, que es sin duda el que preconiza la escuela nueva: disciplina a base de espionaje continuo, de castigos con expulsiones, con notas, ¡disciplina admirable para que fructifiquen en todo su vigor la hipocrecía y el servilismo!

Disciplina, si es que puede llamársele así, traicionando la etimología de la palabra, que en vez de ayudar a la vertebración superior de la personalidad del adolescenre, le quiebra todo impulso de individualidad y hace del muchacho un ser arrebatado y sumiso, que vive pendiente del gesto del superior y que por cobardía no repulsa ninguna disposición, así sea la más absurda y la más injusta. ¡Pero de quién van a aprender nuestros jóvenes estas lecciones de civismo y de honradez; de quién van a aprender a ser sinceros y valientes si sus Directores les dan el ejemplo de la más absoluta renuncia de su criterio ante la imposición de cualquier individuo que arribe al puesto de Secretario de Educación?

El caso del Profesor Bustos

La Misión Pedagógica que el Gobierno anterior trajo de Chile, componíanla elementos de verdadero valor en las disciplinas pedagógicas; sus informes y sus trabajos prácticos lo prueban. Abogaban por una reforma en nuestra educación con base en las tendencias, ya universalmente admitidas, de la escuela activa. El actual Secretario de Educación parece haber ignorado esa Misión, aunque alguna vez lo oímos hacer la apología del señor Galdames; sólo que a estas horas ya debe de haber olvidado esta otra pieza retórica Y decimos que parece haberla ignorado porque ahora se le cancela al Profesor Bustos su contrato para continuar la implantación del método Decroliano en nuestra enseñanza primaria? Más de cinco mil niños y doscientos maestros trabajan actualmente con dicho método; los resultados obtenidos a estas horas son halagüeños; el gobierno y los maestros han realizado un esfuerzo económico importante; el Secretario de Educación no ha estudiado el método ni conoce los detalles de su adaptación; y sin embargo, de una plumada, echa al suelo todo este esfuerzo, desoyendo la peticion de los maestros del país ¿Qué razones invoca? Las de economía. Parecen caros los servicios del eminente profesor chileno; algunos maestros reaccionarios repiten esta bobería, pero nos preguntamos ¿acaso el señor Bustos vino a servir por un miserable sueldo de hambre? Si se paga bien al técnico economista, qué razón hay para que se pague mal al técnico de educación?

Por lo demás, se invocan razones de economía para suprimir un servicio a todas luces importante para nuestros escolares y no se mira que se gasta lujosamente en la representación diplomática que lleva a Europa Licho Dobles. Para el Gobierno es más importente que Lichs pasee por Europa, que nuestros niños y maestros trabajen en condiciones más científicas. Cuál es el criterio del Jefe Técnico en este caso? Salazar fue discípulo del Dr. Decroly; fué llevado al puesto que ocupa por su preparación técnica, ¿no está en la obligación de manifestar su criterio? O es que también estará conforme con su jefe actual, como lo estuvo con el que se fué?

El profesor Bustos debe reírse en su interior de estos pedagogos nuestros, que parecen compatriotas de Tartarín. Debe hacerle gracia oir hablar al Secretario de Educación de conocimiento de la personalidad del niño, de psicoanálisis, de escuela activa, cuando al mismo tiempo restablece el *coco* de los exámenes; mata una adaptación suficiente de un método activo; proclama la instrucción como tarea exclusiva de la labor docente y lleva a los colegios un régimen disciplinario antidemocrático! ¡En nuestra pedagogía oficial, Profesor Bustos todo se ha perdidos menos la necedad!

A los maestros que solicitaron del Secretario de Educación la permanencia del profesor chileno por el resto del año, les contesta éste, que autorizaría la permanencia del señor Bustos siempre que sus sueldos de ahora en adelante, se cubrieran con la contribución de los maestros que hacen la solicitud.

Esta solución es denigrante para el Profesor chileno que sabe, por estudio hecho, que los maestros del país ganan sueldos de hambre; además el Estado tiene obligación, así como hace carreteras,

así como manda representaciones diplomáticas, así como edifica escuelas, de promover el progreso educacional; y esta es a nuestro entender, la verdadera función de un ministerio de educación pública, sin lo cual se convertirá en un departamento vacío de todo sentido y útil sólo para satisfacer hinchadas vanidades personales.

La Nueva Constitución Soviética

Democracia que garantiza a los ciudadanos iguales derechos en la propiepad y manejo de las vastas riquezas de la Rusia Soviética.

por Ana Luisa Strong (Prensa Federada)

Traducción especial para TRABAJO

La nueva Constitución Soviética arroja una brillante claridad sobre los amplios derechos humanos que son posibles bajo el socialismo. Ningún intento de los enemigos de desfigurarla, de hacerla aparecer como una concesión de Stalin o un paso vacilante para aproximarse a "nuestra democracia", puede impedir que las propias palabras de la Constitución griten muy alto a los pueblos del mundo, que hay aquí una democracia mucho más avanzada que las aparecidas antes en la tierra.

Aquí hay una democraeia que garantiza a sus ciudadanos no simplemente el derecho de votar por algún jefe con poder político, sino iguales derechos en la propiedad y manejo de las riquezas del país. En consecuencia, la Constitución Soviética está en condiciones y esto ocurre dpor primera vez en el mundo de sentar una serie de principios que garantizan a todo ser humano trabajo, descanso (7 horas diarias de trabajo y vacaciones durante las cuales corre el sueldo), pensiones de vejez y para el incapacitado para trabajar y derecho de expresión en la vida política, económica y cultural.

Esta Constitución no es la obra de un solo hombre o de un grupo de hombres. Los ciudadanos soviéticos saben que es la realización consciente de diecinueve años de peder soviético. En diecinueve años, el Estado Soviético se ha esforzado por alcanzar este fin: una sociedad sin clases basada en la completa democracia de los trabajadores dueños de todo. Durante diecinueve años el Estado Soviético ha sido una dictadura de trabajadores—frase deliberadamente mal interpretada en la preusa capitalista mundial.

El poder se concentró en las manos de los obreros que tuvieron una representación relativamente más grande en los órganos del Gobierno que la de los campesinos. Los explotadores, la gente que vivia de sus rentas, intereses y utilidades, estaban privados del voto.

No hay explotadores

Ahora todas estas desigualdades văn a ser abolidas. ¿Por qué? Porque ya no hay explotadores; porque en los diecinueve años transcurridos todos los medios básicos de producción han sido socializados y la población soviética entera participa de las utilidades, porque todos son trabajadores propietarios de sus medios de vida. Aún los campesinos, cuyos votos—en etapas anteriores—trataron de hacer retroceder la propiedad socialista hasta la propiedad privada, están ahora organizados en fincas colectivas estables que mejoran día con día.

Estos son los hechos que hicieron decidirse al Congreso hace un año a declarar llegado el tiempo de abolir todas las distinciones, a permitir que votaran los mismos ciudadanos privados hasta entonces de los derechos civiles y a trazar una nueva Constitución adecuada al socialismo, que diera a todos los ciudadanos iguales derechos a las riquezas nacionales. La ciudadanía en los países capitalistas no implica derechos de propiedad; bajo el socialismo cada ciudadano es un copropietario de todas las minas y fábricas del país. Durante más de un año, hombres de ciencia en todas las ramas, han estado trabajando en el proyecto de esta Constitución. Han estudiado no sólo todas las formas existentes de gobierno, sino todas las formas de gobiernos del pasado y las formas de las trade unions, cooperativas y sociedades voluntarias, con el deseo de presentar la forma más perfecta de la representación completa de la voluntad popular.

Amplia discusión

Se han hecho circular 15 millones de copias del proyecto para que lo estudien y discutan todas las organizaciones de obreros y agricultores de la nación. Habrá que introducirle reformas. Cuando el Congreso especial convocado para el 25 de noviembre la adopte finalmente, la nueva Constitución será la expresión de 170 MILLONES de habitantes.

Una votación universal, directa y secreta para todos los ciudadanos mayores de dieciocho años, da el voto a una proporción mayor de ciudadanos que en ningún otro país. Pero esto es sólo el principio de la democracia soviética. El simple voto cuenta poco, desde el punto de vista soviético, a menos que vaya acompañado de la propiedad de medios materiales. El voto soviético está respaldado con la riqueza del país y hace ver al gobierno qué formas de la industria y qué ocupaciones merecen atención.

Libertad de prensa

Libertad de prensa, desde el punto de vista soviético es una frase vacía, mientras no esté acompañada de medios materiales. Bajo el capitalismo, aquellos que tienen suficiente dinero pueden tener un periódico y opinar; los que no lo tienen, no pueden hacerlo. De aquí que la garantía de «libertad de palabra, prensa, reunión y demostración», en la Constitución Soviética vaya acompañada de la facultad de que los trabajadores y sus organizaciones dispongan de stockes de papel, de imprentas, locales y calles.

La lucha del Soviet por la paz está demostrada en varias cláusulas,

Las prédicas que estimulan los odios nacionales y raciales son castigadas por la ley. El derecho de declarar la guerra es abolido; pero en caso de que el país esté bajo la amenaza de un ataque militar, el Gobierno puede declarar el estado de guerra.

Los candidetos para los diferentes cargos puedeu ser nombrados por las organizaciones: Trade Unions, fincas colectivas, organizaciones juveniles, organizaciones femeninas, sociedades científicas. En un sentido la nueva Constitución marca el fin de la dictadura del proletariado o más bien su etapa de represión. Todos los ciudadanos pueden gozar, como los trabajadores de todos los derechos posibles. Con la adopción de esta nueva Constitución, se puede decir que se ha realizado la etapa del socialismo.

El movimiento de los ZAPATEROS ha terminado con éxito

Nos place consignar esta noticia, porque el gremio de zapateros es uno de los pocos organizados en el país. Sus conquistas son el producto y el premio de su organización En el movimiento obrero costarricense los trabajadores del calzado han ocupado siempre un puesto de vanguardia; su ejemplo debe ser seguido por los obreros de los demás ramos de producción, si es que tienen en efecto la voluntad de mejorar sus condiciones de vida.

El Sindicato de Zapateros de San José ha movilizado a sus compañeros de provincias y ha obtenido el apoyo de todos los pequeños industriales, conscientes de que se estaban jugando también sus intereses. En efecto, el lunes en la noche tuvo lugar un mitin en la capital al que asistieron delegaciones del gremio de zapateros de Alajuela, Heredia y Cartago. Especialmente fue nutrida la concurrencia de la última de las provincias citadas, en cuya cabecera existen excelentes

Pasa a la 6a. Página

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Como vive actualmente en Costa Rica una familia de seis personas, tres adultos: el padre, la madre y la abuela y tres niños. El padre gana DOS colones diarios

Hemos tomado al azar una familia de los centenares que viven en los alrededores de San José en en idénticas condiciones.

Entrada semanal: DOCE COLONES.

Gastos por semana:

1 cuartillo de frijoles	₡ 2.20
7 libras de arroz, 1 diaria a 0.25	1.75
1 libra de manteca (extranjera)	1.20
1 cuartillo de maíz	1.00
7 tapas de dulce (1 diaria o 0.25)	1.7c
1 libra de café del mas barato	0.50
1 libra de sal	0.10
jabón	0.25
fósforos (1 cajita)	0.05
alquiler de casa	2.00
leña o carbón, guince cts. diarios	1.05
media libra de candelas	0.35
	₡ 12.1o

Como se ve esta familia que apenas gasta lo indispensable para no morir de hambre y, para medio abrigarse, alcanzada semanalmente en QUINCE CTS. Lo que hace es que alguno días comen sin manteca o se acestan a oscuras para salir tas con tas. 1 libra de manteca apenas sirve para ensañársela al arroz v a los frijoles. El Dr. Peña Chavarría podrá decir que si bien la comida sin manteca es muy desabrida es muy higiénica. Sin embargo quien sabe para que él se resígnara a comer solo arroz y frijoles sin manteca.

El pan y las papas para estas familias son un lujo.

Costa Rica tiene fama de producir uno de los mejores cafés del mundo. Pero el pueblo de Costa Rica no sabe a lo que sabe el famoso GRANO DE ORO pues está condenado a tomar un feo brevaje compuesto de dos terceras partes de maíz y una de café de la peor calidad.

La familia que hemos tomado de ejemplo paga SIETE colones de alquiler de casa, pero le anotamos OCHO porque paga UN colón en la vecindad para que le permitan coger el agua, pues en la casa que habitan no hay cañería.

En la lista no pusimos ni ropa, ni zapatos ni medicinas. Todos andan con vestidos muy remendados, descalzos, y dicen que cuando se enferman acuden al Hospital o al médico del pueblo, si bien es verdad que en uno y otro caso la ayuda que reciben deja mucho que desear. Hay un niño en la casa, de 9 meses, y la madre no tiene leche. Ella ha solicitado ayuda del Patronato desde hace dos meses, pero allí le han contestado que la leche de que disponen no alcanza para las demandas que hay. Debe tomarse en cuenta que en el Patronato y en la Gota de Leche no reciben niños mayores de dos años. Dos veces han mandado a un niño mayor a la Cocina Escolar, pero ha dado la desgracia que las dos veces la comida estaba cruda y se ha enfermado del estómago. Además, le queda muy lejos y como apenas tiene siete años a la madre lo da miedo que le coja un automóvil.

Se dirá que en los campos la gente vive mejor. Pero hay que peusar que si el alquiler de casa es más bajo en el campo y la leña se consigue fácilmente, el peón gana UN COLON CINCUENTA y menos

No hay para qué decir que niños y adultos están pálidos y enfermos.

El Dip. Peralta pretendió ARRE...

una serie de personas de quienes me siento defensor y no enemigo en el Congreso, repito que sospeché que estaba defendiendo sus propios intereses.

Pero tengo que hacer un paréntesis para aclarar otra cuestión aquí. El diputado Peralta me dijo que yo fuí derrotado en el congreso. Yo siento que eso no es cierto. Mis argumentos fueron tan claros y tan sencillos que todo el mundo los entendió y que el diputado Peralta no pudo contestarlos. Muchos diputados se sonrieron cuando para contestarme tuvo él necesidad de remontarse a los orígenes de la economía Política y de hacer lamentables confusiones de argumentos y hasta de fórmulas matemáticas que en esos días habían publicado los periódicos. Por eso precisamente perdieron él y Zeledón Castro la partida cuando quisieron que la cámara revocara su acuerdo aprobando el dictamen favorable a mi proyecto. La supuesta derrota vino en el tercer debate, pero sin ninguna discusión. Ningún argumento se dió. La mayoría respectiva procedió como bajo consigna. Ahora he sabido la verdadera razón de esa actitud que nada tuvo que ver con los enredos retóricos y económicos del diputada Peralta: el presidente Cortés no quería que la ley se diera porque iba a resultarle según se dice una brasa en sus manos. De aplicar la provocaría la reacción de ciertos intereses, y de no aplicarla despertaría contra él la mala voluntad del pueblo. En esas circunstancias el energico Presidente Cortés prefirió que la ley no fuera dada. Así en cualquier momento podrá echar mano del recurso de Pilatos.

Voy ahora a referirme someramente a algunas actuaciones concretas del diputado Peralta que respaldan la afirmación que él llamó calumniosa.

Afirmó el señor Peralta que él estuvo en el congreso en favor de la ley que creó el impuesto cedular. Eso es falso. Tengo en mis manos el respectivo expediente y de él se desprende que el señor Peralta votó contra esa ley, precisamente en los mismos días en que había votado favorablemente un proyecto para levantar en un diez por ciento todos los derechos de aduana. En otras palabras, que al mismo tiempo que aceptaba un impuesto para el pueblo, rechazaba uno para el capital que era impuesto para él mismo.

Cuando se discutió en el congreso la primitiva ley de control de cambios en la cual se autorizaba al Banco Internacional para hacer una emisión, el diputado Peralta no manifestó su rebeldía de que después hizo alarde para conseguir la libertad cambiaria razones? Presume que ésta lo explica todo: el señor Peralta hizo pasar aquella vez una moción que dice así textualmente: «Para acondicionar el artículo 9 con la siguiente disposición: El Banco Internacional pondrá a la disposición de la secretaría de Hacienda la cantidad de dos clentos cuarenta y dos mil colones con el fin exclusivo de comprar al contado un millón, cien mil kilos de panela, etc.»

No se olvide nadie de que el señor Peralta era y es un gran productor de caña y que el negocio de la panela rezaba con él.

Cuando se discutió en el congreso el año pasado la modificación a la ley de patente nacional el diputado Peralta intervino en el debate para hacer pasar dos mociones una para excluir del sobreimpuesto los repuestos de maquinarias e implementos agrícolas; y otra para excluir del mismo sobreimpuesto los sacos nuevos que se importan para la exportación de café.

Y el proyecto de ley que—como lo dijo en cierta ocasión el diputado Arias—sólo ha servido para construirle carreteras a determinados finqueros entre los cuales entiendo que se encuentra el señor Peralta, de quién es? Y en qué condiciones fue presentado? Cuando el congreso discutía leyes de emergencia en vista de la angustiosa situación del pueblo, el diputado Peralta logró deslizar su proyecto y hasta luchó decididamente porque de las utilidades del Banco Internacional y del Banco de Seguros no se destinara a esas carreteras no el 30 por ciento sino el 50 por ciento.

Pero noto que me estoy haciendo muy largo. Voy a concluir citando otro caso muy curioso y muy reciente

En cierta ocasión el diputado Maroto presentó un proyecto de ley al congreso según el cual se agravaría la producción de azúcar de Grecia para construir con esa renta escuelas, cañerías, caminos, en ese lugar y para ayudar además al Hospital del mismo. En el acto el diputado Peralta presentó un contraproyecto proponiendo la ampliación del impuesto a los azucareros de todo el país y destinando la renta a la construcción de caminos para comunicar los ingenios con las vías principales. Es decir, que en vez de escuelas y cañerías para el pueblo pidió caminos para los ingenios. Pero no es esto todo. El año pasado el mismo señor diputado presentó un proyecto para gravar no a los productores de azúcar sino a los consumidores, siempre con los mismos fines. Ese proyecto lo dejó quieto porque la comisión dictaminadora le habló con mucha claridad. Oigamos lo que dice el dictamen de mayoría firmado por los diputados Maroto y Rodríguez Villarreal.

«La industria de caña está protegida hace muchos años por leyes especiales, que si bien es verdad que han tenido la virtud de evitar la importación de azúcar, también es verdad que los directrmente beneficiados y en forma desmedida han sido los dueños de centrales azucareras que compran la caña a los pequeños cosecheros sin control ni vigilancia del Estado a precios bajísimos..« Consideramos que cualquier aumento en el precio de la venta lo pagará el consumidor. Prra oponernos a esta medida tenemos muchas razones, pero la primera y de mayor bulto es la de que los caminos se van a arreglar benefician en primer término a los industriales azucareros.»

Monseñor Volio, dictaminante de minoría, dijo lo siguiente:

"El suscrito miembro de la comisión encargada de dictaminar en este asunto, se ve en el doloroso caso de rechazar el proyecto del distinguido compañero señor Peralta, pues como el mismo señor Peralta lo ha declarado muchas veces enfáticamente en el seno del Congreso, el pueblo consumidor no está en condiciones de soportar nuevos impuestos y éste sería uno y muy fuerte sobre un artículo de primera necesidad."

V basta por ahora.

MANUEL MORA V.

Tomado del Diario de C.R.

Se constituye una federación de 150 trabajadores en San Rafael de Heredia

Viene de la Página, cuarta

trabajadores de las otras regiónes. Sabemos que, más tarde o más temprano, todos despertarán y cambiarán su condición de explotados satisfechos y resignados por la de explotados rebeldes y combatientes.

Asistieron a la asamblea trabajadores de todas las tendencias, pues había allí peones que habían sido cortesistas, beechistas y comunistas. Al exponer los fines de la agrupación tanto el compañero Ferreto como el compañero Mora insistieron en que lo que se debía perseguir debía de ser el mejoramiento en todos sentidos de sus miembros y que de ninguna manera debía de dársele a la organización filiación política definida y menos inmiscuirla en lides electores. Se dijo que la cuestión fundamental de ésta como de toda agrupación de lucha de los trabajadores debís de ser la creación de una caja de resistencia mediante la cotización de sus miembros.

A este respecto el compañero Ferrero manifestó que la cuota que se fijara debía de ser pequeña, para que ninguno de los miembros se viera obligado a sacrificarse demasiado.

La Directiva quedó integrada por siete miembros y cada uno de los nombres fue discutido por los asistentes.

La opinión unánime fue la de que ésta había sido integrada por los elementos más capaces y más probos de la región.

TRABAJO felicita a los trabajadores rafaeleños e invita a los jornaleros del resto de la Meseta Central a agruparse por cantones, siguiendo el ejemplo de los primeros. —

El movimiento de Los Zapateros ha...

Viene de la 5a. Página

condiciones para que se reorganice el sindicato de trabajadores del ramo.

El martes, día siguiente del mitin y fecha en que se discutía en la Cámara de Diputados el proyecto presentado, y al rededor del cual ha girado todo el movimiento, fue declarado en San José un paro general una hora antes de la sesión, con el objeto de asistir todos los interesados a las barras del Congreso. El Congreso, presionado por los acontecimientos hizo derroche de retórica izquierdista, tal lo consigna en un buen editorial el "Diario de Costa Rica" La mayoría de sus miembros se ha pronunciado en favor de las gestiones de los patentes. El editorialista del DIARIO DE COSTA RICA dice con razón que la mayoría de la Cámara adoptó una posición izquierdista porque se trataba de resolver un asunto en el que podía acceder a las demandas de los proletarios, sin lesionar grandes intereses creados. Tal aseveración es cierta. Pero debemos agregar que otra de las razones para que la Cámara se inclinara a la izquierda consistió en la fuerte presión de los trabajadores interesados. Si al discutirse en el Congreso los grandes problemas de las masas populares costarricenses, éstas presionarán siempre en la misma forma que ahora lo han hecho los zapateros, si nó siempre, en muchas ocasiones, el Congreso se vería obligado a pronunciarse en favor de un pueblo consciente que la vigila y le presiona.

Felicitamos a los zapateros por su triunfo y esperamos que lleven a la realidad el proyecto enunciado en la Asamblea General del lunes, en el sentido de constituir un Sindicato Nacional de trabajadores del calzado.

EL PUEBLO ESPAÑOL PIDE

Viene de las segunda página

des extensiones de tierras incultas y que resolvería el problema de los sin trabajo. La fracción comunis a indica que los latifundios de los grandes de España pueden declararse de "utilidad social" y con apoyo de la ley agraria en vigeneia se pueden incautar inmediatamente y lotificarlos para hacer la repartición de los campesinos sin pérdida de tiempo, proveyéndolos de las herramientas necesarias para que principien a laborar la tierra.

He aquí algunos datos de las propiedades que poseen unas cuantas familias españolas:

Entre los grandes de España que poseen más de 4000 hectáreas figuran los duques do Medinacelli, con 79.170 hectáreas; el de Peñaranda, con 45.228; de Vistahermosa, con 47.203; de Alba, con 36.272; los marqueses de la Romana, con 29.096; de Comillas, con 23 275; Duque de Arión, con 17 569; Duque del Infantado, con 18.003; Condesa de Santa Isabel, con 16.469; Duque de Fernán Núñez, con 16.390; Conde de Romanones, con 14.013; Conde de Torres Arias, con 13.515; Conde de Sastago, con 12.629; Duque de Lerma, con 10.354; Marqués del Riscal, con 9310, Duque de Alburquerque, con 9072; Duque de Tamanés, con 8071; Marqués de Viana, con 7166; Conde de Mora, con 7126; Conde de Toreno, con 7056; Duque de Sotomayor, con 5702; Duque de Placencia, con 5242; Marqués de Atienzo, con 5115; Marqués de Camarasa, con 4865; Marqués de Santa Cruz, con 4642; Conde de Campo Alange, con 4214 y Duque de Alcurdia, con 4157.

Estas familias son los patriotas que no quieren «gobiernos socializantes» y que se llaman «agrarios» y apoyan al lerrouxismo traidor,

Discurso pronunciado por el Dr. MONTERO

tampoco has de agradecer las lágrimas y las oraciones de los fariseos.

Regocijémonos de tu sacrificio glorificándolo con la imitación.

Que la juventud, poniendo en alto el trofeo que con el sacrificio de tu vida le legaste, lo lleve como antorcha que alumbre el camino de la victoria. Que cada vez que la justicia y el dolor humanos lo reclamen el espíritu inmortal de tu ejemplo se levante de tu tumba y sea clarín que llame a los hombres a la lucha.

Y sobre todo, amigo Tellini, que el país escuche el grito angustiado que sale de ella preguntando: ¿Quién recoge la bandera?

Alejandro Montero

Rianse Uds., legislen para los tag...

Pero qué? Piensan ustedes que han obtenido un triunfo? Los veo hasta sonreír con aire de satisfacción. Eso lo único que revela es la poca visión que ustedes tienen del problema social. Despedazar una ley como ésta que venía a llenar una ansia intentísima de las masas, que venía a poner un freno a los que cometen el crimen de llenar sus arcas con los mendrugos de pan de la clase trabajadora, es hacer triunfar una maniobra parlamentaria pero dejando planteado un gravísimo problema social. Los parlamentos y en general los organismos del Gobierno no son omnipotentes; no están al margen de las iras populares. La Historia nos dice a grandes voces que la paciencia de los pueblos tiene cierto límite, y que cuando ese límite se trasciende los Gobiernos y los parlamentos rueden. Recuerden ustedes la Historia de Francia que es la más conocida en nuestro medio y saquen lección provechosa de ella. Ríanse ustedes, legislen para los grandes tagarotes, tápense los oídos ante el clamor popular.

Pero estén seguros de que las consecuencias pueden ser graves. Y cuando esas consecuencias aparezcan, no hablen ustedes de los agitadores comunistas, tengan valor para declarar que son ustedes los responsables de todo por su inconsecuencia y por su ceguedad.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.